



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. nº 0046718/2018, mediante el cual la Od. Marcela Haydee Verdicchio, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Histología y Embriología "A" de esta Facultad, por razones particulares, y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

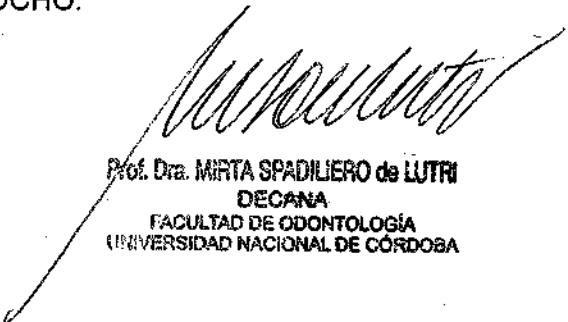
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Marcela Haydee VERDICCHIO (DNI: 18.014.658 - Leg. 33278) al cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (cod. 114) de la Cátedra de Histología y Embriología "A", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:341
MR/es